

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **068**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	MARIA EUGENIA VELASQUEZ PULIDO	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	41654370
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde	01/03/2017	Hasta
		31/03/2017	<b>INFORME No.:</b>
			<b>3</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>068</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>04/01/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>Segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios personales tecnológicos y operativos en la revisión, manejo y control de los documentos que conforman el archivo de gestión de la Subdirección de Producción de Instrumentos y la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo del ICFES, principalmente respecto a la disposición, organización y mantenimiento adecuado del material histórico de evaluación."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>Septima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (39.662.256) MCTE</b> , precio correspondiente a 57,526968402578845 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (6.610.376) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (33.051.880) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>novena</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>Doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04/01/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• Él <b>N/A</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>068</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>			



**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Prestar los servicios tecnológicos y operativos en la revisión, y control de los documentos que conforman el archivo de Producción de Instrumentos Unidea	100%
2	Brindar apoyo en las consultas y préstamos de carpetas e impresos de los programas Saber 3°, 5°, 7° y 9° validaciones, para la revisión pertinente de los gestores de pruebas, antes de la realización como tal de la validación	100%
3	Realizar los respectivos registros de los documentos solicitados por los Gestores y Corrector de Estilo en el formato estipulado, con el fin de llevar el debido control y la permanencia de la conservación de la información	100%
4	Revisión de 4 cuadernillos saber 11 CM2, AD, B1 AD Y B2 discapacitados.	100%
5	Revisión, Clasificación, Organización y Foliación de 81 carpetas y empaque (5 cajas) Saber Pro 2013-1 y 2013-2	100%
6	Revisión, Clasificación, Organización, Foliación y digitación en la base de datos de 57 carpetas de las pruebas 3°, 5° y 9° de 1996 al 20003, empaque en las cajas 22, 23 y 24	100%
7	Revisión, Clasificación, Organización Foliación de 21 carpetas y empaque Saber Docentes 2016- falta hacer la digitación correspondiente	100%
8	Revisión, Clasificación, Organización y Foliación de 52 carpetas y empaque (7 cajas) Saber Pro 2016-2 y 2013-3	%
9		%
10		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

10

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CARLOS HUMBERTO SANCHEZ LOZANO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **16 de Marzo de 2017**

M<sup>g</sup> Eugenia Velasco  
Elaboró

Maubel Coronado  
Revisó

Carlos Sanchez Lozano  
Aprobó